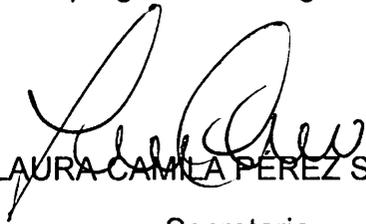


INFORME SECRETARIAL.- PROCESO PENAL CUI: 252696101155202080058 N.I.: 255804089001-2022-00010- Pulí, Cundinamarca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que siendo la hora de las ocho de la mañana (08:00AM) me comuniqué telefónicamente con la Doctora Gloria Esperanza Bustos Molano, Fiscal del caso, quien informa que va a tramitar principio de oportunidad en otro despacho judicial a la misma hora, que todo el día tiene programadas diligencias y que por tal motivo no puede asistir a la diligencia del día de hoy. Igualmente me indicó que cuenta con agenda para el día diez (10) de mayo de la cursante anualidad a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), para que el Despacho tenga en cuenta dicho día y hora. Se encuentra pendiente de reprogramar la diligencia. Dígnese proveer.

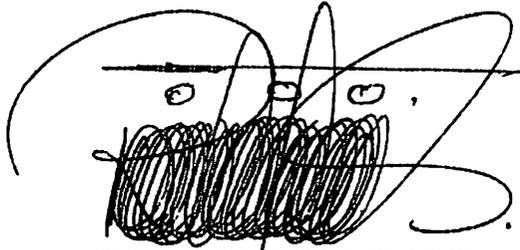
  
LAURA CAMILA PÉREZ SEGURA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, REPROGRAMESE la audiencia fijada para la presente fecha y ACCEDASE a la solicitud de día y hora indicados por la Delegada Fiscal, para la celebración de la correspondiente audiencia de LEGALIDAD DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN MODALIDAD DE SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA, dentro del CUI: 252696101155202080058 N.I.: 255804089001-2022-00010-00 por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, por tanto SEÑALASE el próximo DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). LÍBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,  
CUNDINAMARCA 04-MAYO-22

Por anotación en el estado No. 019  
de esta fecha fue notificado el presente  
auto.

  
LAURA CAMILA REREZ SEGURA  
Secretaria